



AMES  
ASOCIACIÓN

Asociación Mujeres en Solidaridad  
Monitoreo de medios  
JULIO 2022

<b>Medio:</b>	ElPeriodico	<b>Fecha de Publicación:</b>	01/07/2022
<b>Sección</b>	Finanzas	<b>Tema:</b>	Salarios
<b>Autor:</b>	Isela Espinoza		
<b>Título:</b>	Plataforma creará base de datos de trabajadores en el extranjero		
<b>Link:</b>	<a href="https://elperiodico.com.gt/economia/finanzas/2022/07/01/plataforma-creara-base-de-datos-de-trabajadores-en-el-extranjero/">https://elperiodico.com.gt/economia/finanzas/2022/07/01/plataforma-creara-base-de-datos-de-trabajadores-en-el-extranjero/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
<p>Evitar cobros a los trabajadores guatemaltecos por el servicio de reclutamiento para un trabajo en el extranjero y prevenir estafas son los objetivos que busca el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) con el lanzamiento de la plataforma Registro de Reclutadores.</p> <p>“Este registro fortalece la movilidad laboral y nos permite tener un mejor control, los guatemaltecos pueden saber cuáles son los reclutadores formales para no ser víctimas de estafas y podremos establecer alianzas con diferentes países para la promoción de empleos que contribuyan a disminuir la migración irregular”, dijo el titular de la cartera Rafael Rodríguez, ayer durante la conferencia de prensa.</p> <p>La plataforma está disponible dentro de la página web del Mintrab y en la primera fase las reclutadoras podrán registrarse como comerciante individual o personería jurídica. “La plataforma está enlazada con la SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) y al ingresar el número de NIT automáticamente registra información disponible en la SAT</p>			

<b>Medio:</b>	AGN	<b>Fecha de Publicación:</b>	26/07/2022
<b>Sección</b>		<b>Tema:</b>	
<b>Autor:</b>	Brenda Larios		
<b>Título:</b>	Operativos permiten establecer cumplimiento del pago del bono 14		
<b>Link:</b>	<a href="https://agn.gt/operativos-permiten-establecer-cumplimiento-del-pago-del-bono-14/">https://agn.gt/operativos-permiten-establecer-cumplimiento-del-pago-del-bono-14/</a>		
<b>Resumen:</b>			
<p>Esta semana continuarán las inspecciones para verificar el cumplimiento del pago del bono 14 en el país, informaron autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab).</p> <p>Estamos dentro del plan operativo que se realiza cada mes de julio para verificar el pago del bono 14. El último día establecido para este pago era el 15 de este mes, indicó Pedro Córdova, supervisor de la Inspección General de Trabajo (IGT).</p> <p>El entrevistado indicó que durante estos operativos se solicitarán los documentos para verificar el pago del bono 14 y entrevistarán al personal de las empresas supervisadas.</p>			

<b>Medio:</b>	La Hora	<b>Fecha de Publicación:</b>	21/07/2022
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Derechos Laborales
<b>Autor:</b>	Engelberth Blanco		
<b>Título:</b>	Mintrab entrega reconocimientos de “Buenas Prácticas Laborales” a empresarios		
<b>Link:</b>	<a href="https://lahora.gt/secciones-para-ti/economia/engelberth-blanco/2022/07/21/mintrab-entrega-reconocimientos-de-buenas-practicas-laborales-a-empresarios/">https://lahora.gt/secciones-para-ti/economia/engelberth-blanco/2022/07/21/mintrab-entrega-reconocimientos-de-buenas-practicas-laborales-a-empresarios/</a>		
<b>Resumen:</b>			
<p>El titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), Rafael Rodríguez entregó a 27 empresas constancias de Buenas Prácticas</p> <p>“Estas actividades son en las que más nos gusta estar porque son de las más enriquecedoras, en el sentido que estamos premiando o reconociendo, dando una constancia a las buenas prácticas laborales de las cuales ustedes pueden sentirse orgullosos”, indicó Rodríguez a los empresarios.</p> <p>Asimismo, el ministro leyó las consideraciones del Código de Trabajo porque son las que “inspiran a la legislación”.</p> <p>“En esta parte dice que el derecho al trabajo es un derecho hondamente democrático porque se orienta a obtener la dignificación económica y moral de los trabajadores, que constituyen la mayoría de la población, realizando así una mayor armonía social, lo que no perjudica, sino que favorece los intereses justos de los patronos”, señaló.</p> <p>La cartera laboral dio a conocer que el plan de inspecciones de oficio está focalizado para verificar el pago de la bonificación anual para trabajadores del sector privado y público conforme al Decreto 42-92 del Congreso de la República.</p> <p>El plan estima una proyección de 2 mil 620 operativos y también contempla la verificación de pago de salario mínimo para las actividades agrícolas, no agrícolas, exportadora y de maquila, según Acuerdo Gubernativo 278-2021.</p>			

<b>Medio:</b>	Prensa Libres	<b>Fecha de Publicación:</b>	22/07/2022
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Salario
<b>Autor:</b>	Urías Gramajo		
<b>Título:</b>	Bono 14: Por ley, debe pagarse a todos los trabajadores, pero solamente lo recibe el 50% de ellos ¿Por qué?		
<b>Link:</b>	<a href="https://www.prensalibre.com/economia/bono-14-por-ley-debe-pagarse-a-todos-los-trabajadores-pero-solamente-lo-recibe-el-50-de-ellos-por-que/">https://www.prensalibre.com/economia/bono-14-por-ley-debe-pagarse-a-todos-los-trabajadores-pero-solamente-lo-recibe-el-50-de-ellos-por-que/</a>		
<b>Resumen:</b>			
<p>Entre el 40 ya 50 por ciento de la población económicamente activa (PEA) recibirá la prestación laboral Bono 14, que por ley debe hacerse efectiva esta semana por parte de los patronos.</p> <p>Este pago equivale a un salario nominal e inyectará dinamismo a la economía, ya que una buena parte de ese dinero se destina al consumo, adquisición de bienes o servicios y pago de deudas.</p> <p>El Ministerio de Finanzas (Minfin) informó que se destinarán unos Q1 mil 800 millones para los empleados y clases pasivas del Estado, mientras que la iniciativa privada pagará más de Q3 mil 200 millones, por lo que más de Q5 mil millones adicionales estarán en circulación.</p>			

Tomando como base la Población Económicamente Activa (PEA) calculada en la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei), la cantidad de personas que trabajan o están dispuestas a hacerlo es de 7.4 millones.

De ellas, un millón 455 mil 287 estaban afiliadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en abril último, lo que representa el 20% de la PEA. Pero se estima que otros 600 mil trabajadores no está inscritos en el seguro social y otro grupo trabaja por cuenta propia por lo que, en total, entre 40% y 50% de quienes laboran estarán gozando de esa prestación.

<b>Medio:</b>		<b>Fecha de Publicación:</b>	
<b>Sección</b>		<b>Tema:</b>	
<b>Autor:</b>			
<b>Título:</b>	Sindicato presentará denuncia contra la Usac por despidos y supuesto acoso laboral		
<b>Link:</b>	<a href="https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sindicato-presentara-denuncia-contra-la-usac-por-despidos-y-supuesto-acoso-laboral/">https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sindicato-presentara-denuncia-contra-la-usac-por-despidos-y-supuesto-acoso-laboral/</a>		
<b>Resumen:</b>	<p>A más de ocho días desde que asumió Walter Mazariegos como rector de la Universidad de San Carlos (Usac), se reportan al menos 14 despidos injustificados y decenas de reportes por supuesto acoso laboral.</p> <p>Eso según datos preliminares del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC), que todavía no ha terminado de hacer un censo en cada una de las unidades profesionales que tiene a su cargo la casa de estudios.</p> <p>Los denunciantes aseguran que estas “malas decisiones” le van a costar millones de quetzales a la universidad, ya que la deuda promedio por reinstalaciones y pago de salarios caídos es de aproximadamente Q90 millones. Anqué existen resoluciones judiciales de por medio, el sindicato continúa recibiendo reportes de despidos no formales por llamadas o mensajes en redes sociales. Además, que a muchos se les ha cambiado un contrato sobre la marcha, reduciendo la relación laboral de seis a solo tres meses, según Pérez.</p> <p>Según indican los entrevistados lo anterior podría ser catalogado como un acoso laboral ante los ojos del sindicato, por ello preparan una denuncia que será presentada ante el juzgado octavo de lo laboral que ordenó las medidas sobre la casa de estudios.</p>		

<b>Medio:</b>	AGN	<b>Fecha de Publicación:</b>	24/07/2022
<b>Sección</b>	Nacionales	<b>Tema:</b>	Salario
<b>Autor:</b>	Veylin Herrera		
<b>Título:</b>	Mintrab ha verificado cumplimiento del pago del bono 14 durante una semana		
<b>Link:</b>	<a href="https://agn.gt/mintrab-ha-verificado-cumplimiento-del-pago-del-bono-14-durante-una-semana/">https://agn.gt/mintrab-ha-verificado-cumplimiento-del-pago-del-bono-14-durante-una-semana/</a>		
<b>Resumen:</b>			
<p>Durante una semana, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), a través de la Inspección General de Trabajo (IGT), ha efectuado operativos para inspeccionar el cumplimiento del pago del bono 14.</p> <p>Estas acciones comenzaron el lunes 18 de julio con el objetivo de velar por el pago de este derecho laboral para los trabajadores del sector de comercio, servicios y maquila.</p> <p>Para este año se espera llegar a 2 mil 600 inspecciones, de las cuales mil se efectuarán en la capital, lo que representa la mayor cantidad de empresas.</p> <p>Esta meta de inspecciones se estará completando en un aproximado de 20 días. Durante este período, los inspectores de trabajo ejecutarán la primera verificación en empleadores que tengan atrasos en el pago de esta bonificación.</p> <p>Ante ello, la viceministra de Administración de Trabajo, María Isabel Salazar, indicó que para los casos en los que empleadores falten a este derecho laboral después del plazo establecido, se les sancionará.</p> <p>La “Bonificación Anual para Trabajadores del sector Privado y Público”, es una prestación laboral que todo empleador debe pagar a sus trabajadores adicional e independiente del aguinaldo. Es necesario informar a los empleados que si no se hace efectivo el pago de mismo, pueden hacer la denuncia mediante un agente de la Línea de Atención al Ciudadano, llamando al 1511.</p> <p>El <b>Bono 14</b> se estableció en el Decreto 42-92 del Congreso de la República de Guatemala, denominado Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público.</p>			